

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUALARK S.A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veinte y cinco de marzo del año dos mil dieciséis en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzárraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ECUALARK S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Álvaro Niño Barrios, en representación de LARKIN LTDA. De Nacionalidad Colombiana propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; y ,2) Álvaro Niño Barrios, propietario de ocho (8) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a ocho dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Ing. Álvaro Niño Barrios, y actúa de Secretario, el Abg. Ricardo Alvear Zenck, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales arrojan una pérdida de US\$17,964.92. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ECUALARK S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUALARK S.A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

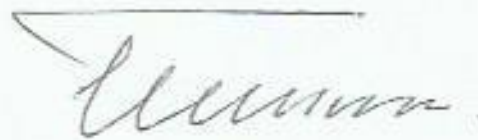
TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Designar a la Ing. Katty Briones como comisario de la compañía para el año 2016.

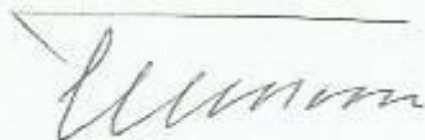
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



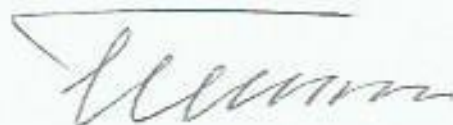
**Secretario Ad-Hoc
Ricardo Alvear Zenck**



**Presidente de la Junta
Álvaro Niño Barrios**



**Accionista
Álvaro Niño Barrios**



**Accionista
Álvaro Niño Barrios
Apoderado
Larkin Cía. Ltda.**